



Comisión de Equidad y Género CÁMARA DE DIPUTADOS

2011



26.5 millones



Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV).



- ❖ Cultura Institucional con Perspectiva de Género.
- ❖ Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- ❖ Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género.
- ❖ Proximidad Social con Perspectiva de Género.
- ❖ Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.



SSP



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

INTERIOR

EXTERIOR

**CULTURA
INSTITUCIONAL**

**PERSPECTIVA DE GÉNERO EN
EL MODELO DE ACTUACIÓN
POLICIAL**

**IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA GÉNERO**

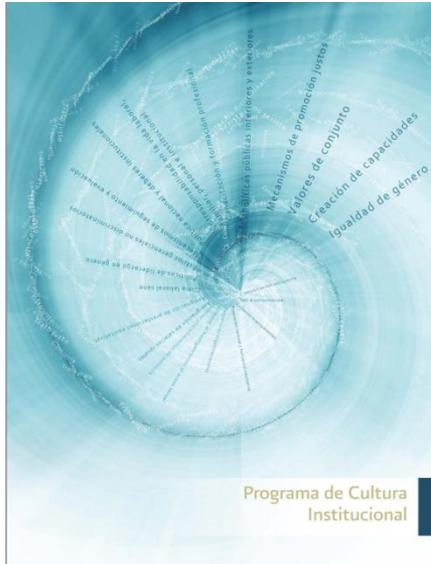
BANAVIM

**PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN POLICIAL EN
MATERIA DE VIOLENCIA DE
GÉNERO**

**PROXIMIDAD SOCIAL CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

2011

ACCIONES INTERNAS



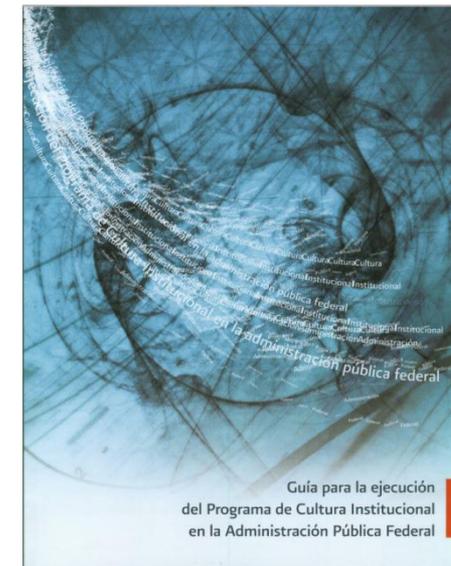
Programa de Cultura Institucional.

Transversalizar las acciones con perspectiva de género.

Garantizar la igualdad de oportunidades.

Incrementar oportunidades para el bienestar.

Comunicación incluyente.



Difusión del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional al interior de la SSP.



Mesa **Intrainstitucional** de

Género



Objetivo General:

Impulsar acciones que contribuyan a neutralizar la desigualdad de género, incorporar la no discriminación, no violencia, así como la igualdad de oportunidades dentro del ámbito laboral entre hombres y mujeres de esta Secretaría.

DIFUSIÓN

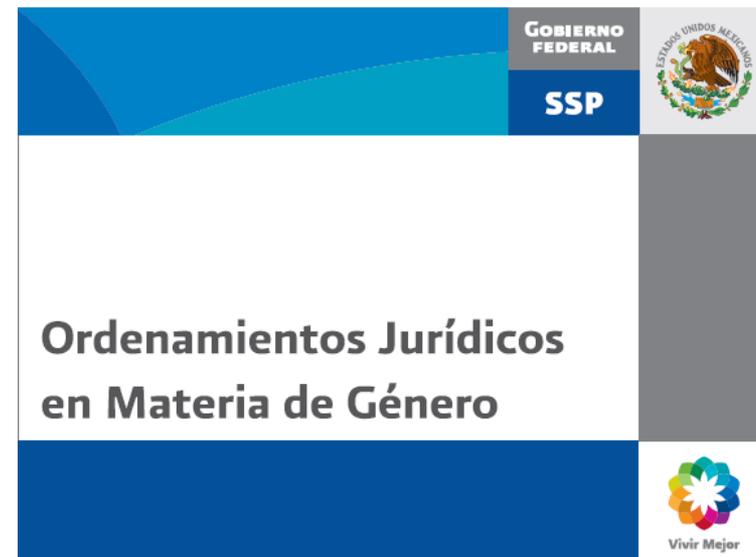


Protocolo de intervención para
casos de hostigamiento y acoso sexual

- ❖ Difusión de diversos Ordenamientos Jurídicos relacionados con la materia.

- ❖ Difusión del Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.
- ❖ Difusión de los videos de los 9 factores del Programa de Cultura Institucional.

❖ **3320**



GOBIERNO FEDERAL

SSP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Ordenamientos Jurídicos
en Materia de Género**

Vivir Mejor

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO
FEDERAL

SSP

Te invitan a la conferencia:

“La igualdad trasciende con la participación plena de la mujer”

Martes 8 de marzo de 2011,
a las 11:30 hrs.

Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública
Av. Constituyentes 947, edificio “A”, planta alta.
Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón.
México, D.F., C.P. 01110



8 DE MARZO
Día
Internacional de la
Mujer



Vivir Mejor



216 servidores públicos del Sector Central y de
Órganos Administrativos Desconcentrados.



Violentómetro
Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del IPN
No importa en qué nivel te identifiques,
la violencia no es normal, deténla ¡inforómate!

Línea Vida sin violencia
01-800-911-25-11

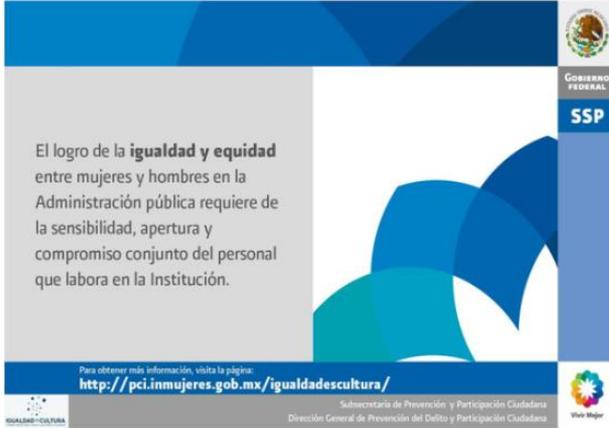
GOBIERNO FEDERAL
INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

¡TEN CUIDADO! LA VIOLENCIA AUMENTARÁ	Bromas hirientes	0
	Chantaje	1
	Mentir / Engañar	2
	Ignorar / Ley del hielo	3
	Celar	4
	Culpabilizar	5
	Descalificar	6
	Ridiculizar / Ofender	7
	Humillar en público	8
	Intimidar / Amenazar	9
¡REACCIONA! NO TE DEJES DESTRUIR	Controlar / Prohibir <small>(amistades, familiares, dinero, lugares, vestimenta, apariencia, actividades, móvil, celular, etc.)</small>	10
	11	
	Destruir artículos personales	12
	Manosear	13
	Caricias agresivas	14
	Golpear "jugando"	15
	Pelizar / Arañar	16
	Empujar / Jalonear	17
	Cachetear	18
	Patear	19
¡NECESITAS AYUDA PROFESIONAL!	Encerrar / Aislar	20
	Amenazar con objetos o armas	21
	22	
	Amenazar de muerte	23
	24	
	Forzar a una relación sexual	25
	26	
	Abuso sexual	27
	28	
	Violar	28
29		
Mutilar	29	
30		
ASESINAR		30

www.genero.ipn.mx www.inmujeres.gob.mx



Comunicación incluyente en los manuales, los oficios, formatos y comunicados.



El logro de la **igualdad y equidad** entre mujeres y hombres en la Administración pública requiere de la sensibilidad, apertura y compromiso conjunto del personal que labora en la Institución.

Para obtener más información, visita la página:
<http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura/>

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Vive Mejor

❖ Difusión de la página web.

❖ Difusión de los pronunciamientos

Pronunciamiento con relación al hostigamiento y acoso sexual.

Eventos DGRH
 Enviado: Miércoles 27/04/2011 06:11 p.m.
 Para: Usuarios SSP

En cumplimiento al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción y el Programa de Cultura Institucional, se difunde el siguiente pronunciamiento:

La Secretaría de la Función Pública y sus autoridades, con el afán de preservar un ambiente de trabajo sano entre sus servidoras y servidores públicos, en el que se garantice plena y eficazmente las capacidades y habilidades de unos y otros, sin distinción del nivel jerárquico que guarden entre sí, ha considerado necesario adoptar como marco de referencia el "protocolo de intervención en casos de hostigamiento y acoso sexual" establecido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Así, en el ámbito de las atribuciones de la contraloría interna, cualquier persona, estará en condiciones de denunciar ante ésta las conductas lascivas que impliquen hostigamiento o acoso sexual en su contra, y en su caso, contar con la asesoría y apoyo institucional que al efecto resulten necesarios.

Es importante hacer expreso el señalamiento de que las personas que presten servicios por contrato en la Secretaría de la Función Pública o que en razón de su puesto reporten a un servidor público designado por esta dependencia, incluso en cualquier otra dependencia o entidad de la administración pública federal, estarán igualmente en aptitud de presentar su denuncia ante la citada contraloría interna cuando se realicen tales conductas en su contra.

En razón de lo anterior, corresponderá a la oficialía mayor, conforme a sus atribuciones y en coordinación del comité de asesoría y cumplimiento del código de conducta de la Secretaría, instrumentar acciones para la adecuada difusión del protocolo, establecer mecanismos y medios de ayuda, así como llevar a cabo otras acciones que permitan evitar que se presenten casos de hostigamiento y acoso sexual en esta dependencia, y en su caso, auxiliar conforme a sus atribuciones a la contraloría interna en la sanción y ejecución de sus determinaciones.

Apreciaré en consecuencia tomar nota de ello y, en razón y medida de nuestras responsabilidades, sujetar en todo momento nuestra conducta al marco jurídico que rige la actuación de las y los servidores públicos.

Atentamente
 Salvador Vega Casillas
 Secretario de la Función Pública

www.ssp.gob.mx www.funcionpublica.gob.mx

PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamiento para prevenir y atender la violencia laboral, así como el hostigamiento y acoso sexual.

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, esta dependencia se encuentra comprometida en preservar un ambiente de trabajo sano, armónico, libre de hostigamiento y acoso sexual laboral que apoya y toma medidas disciplinarias, con el objeto de eliminar prácticas discriminatorias y de violencia laboral, para transformar espacios en los que imperen, principios de democracia, igualdad, tolerancia y respeto a la dignidad de las y los servidores públicos que aquí laboran.

Toda persona que incurra en violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual laboral será sancionada.

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

México, D.F., a 24 de junio de 2011

www.ssp.gob.mx



Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R025-SCFI-2009.

<p>FACTUAL SERVICES S.C. CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN</p>	<p>Factual Services S.C. Informe de Auditoría Igualdad Laboral FSP-6R46</p>	Página	1	de	5								
		Fecha	13 de julio del 2011										
<p align="center">Nombre de la empresa</p> <p>Nombre: Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Dirección: Constituyentes 947, Col. Belén de las Flores, Álvaro Obregón</p> <p>Solicitud o No. de Certificado</p> <p align="center">IL6607711</p>													
<p>Personal Involucrado</p> <p>385</p>	<p>Norma</p> <p>NMX-R-025-SCFI-2009 Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres</p>	<p>Tipo de Auditoría:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Vigilancia <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Extraordinaria</p>	<p>Fecha (Día-Mes-Año)</p> <p>Inicio 12 julio 2011 Fin 13 julio 2011</p>										
<p>Objetivo:</p> <p>Evaluar el grado de conformidad de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, contra la norma de referencia.</p>													
<p>Alcance Anterior:</p> <p>Dirección General de Recursos Humanos Dirección General de Derechos Humanos Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</p>													
<p>Alcance Modificado:</p>													
<p align="center">Recepción y aceptación de hallazgos</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre del Representante de la Organización</td> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>Ma. Elena González Martínez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elaboró – Auditor Líder</td> <td>Firma – Auditor Líder</td> </tr> <tr> <td>Marlene Avelino Nolasco</td> <td></td> </tr> </table>						Nombre del Representante de la Organización	Firma	Ma. Elena González Martínez		Elaboró – Auditor Líder	Firma – Auditor Líder	Marlene Avelino Nolasco	
Nombre del Representante de la Organización	Firma												
Ma. Elena González Martínez													
Elaboró – Auditor Líder	Firma – Auditor Líder												
Marlene Avelino Nolasco													
<p align="center">Identificación del Equipo Auditor</p> <table border="1"> <tr> <td>Marlene Avelino Nolasco</td> <td>Auditor Líder (A1)</td> </tr> <tr> <td>Patricia Morales Alvarez</td> <td>Auditor (A2)</td> </tr> <tr> <td>Daniel Avendaño Ríos</td> <td>Auditor (A3)</td> </tr> </table>						Marlene Avelino Nolasco	Auditor Líder (A1)	Patricia Morales Alvarez	Auditor (A2)	Daniel Avendaño Ríos	Auditor (A3)		
Marlene Avelino Nolasco	Auditor Líder (A1)												
Patricia Morales Alvarez	Auditor (A2)												
Daniel Avendaño Ríos	Auditor (A3)												

13 de julio del 2011

Instalación del Comité para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PARA PREVENIR Y ATENDER LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



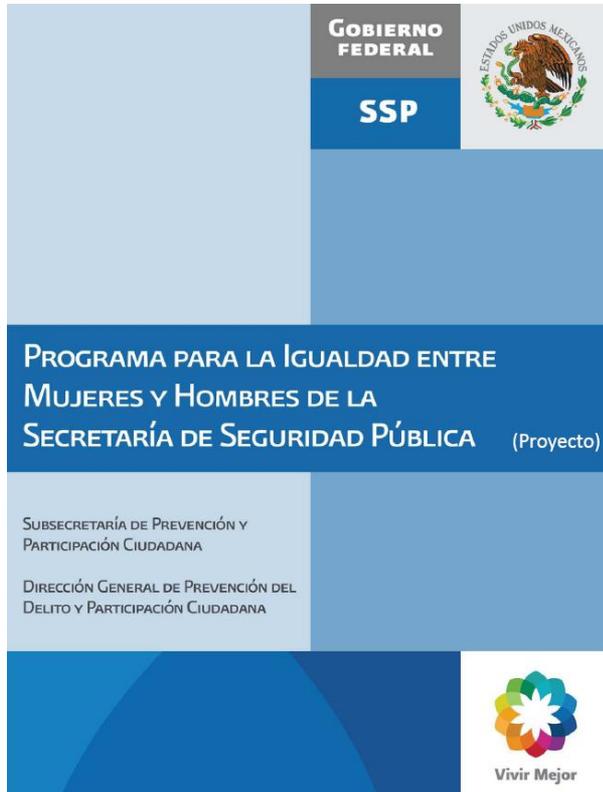
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día catorce de julio del año dos mil once, el Licenciado Monte Alejandro Rubido García, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana; el Licenciado Aurelio Medina Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control, la Licenciada Ma. Luisa Olivas Caro, Directora General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, la Licenciada María Elena González Martínez, Asesora del Oficial Mayor, en representación del Licenciado Humberto Guzmán Vázquez, Director General de Recursos Humanos y la Maestra Gabriela Narváez Ovando, Directora General Adjunta de Relaciones Públicas y Enlace, en representación de la Licenciada Olivia Lizeth Parra Salazar, Titular de la Unidad de Información y Análisis, todos de la Secretaría de Seguridad Pública se reúnen en las instalaciones de Avenida Constituyentes número novecientos cuarenta y siete, edificio "D", planta baja, colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón para instalar el **Comité para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública** que en lo sucesivo se le denominará Comité.-----

Artículo Primero.- El Comité para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad Pública tiene como objeto: Prevenir, atender, canalizar y dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual, con la finalidad de contribuir a un clima laboral de respeto mutuo entre las y los servidores públicos de la Secretaría apegados a los mandatos jurídicos nacionales e internacionales en materia de Derechos humanos y no discriminación.-----

14 de julio del 2011



5 **Objetivos Estratégicos**

8 **Estrategias**

27 **Líneas de Acción**

XI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011.

2011

AL EXTERIOR

- Programas, acciones y actividades que se llevan a cabo con la población e instancias policiales.

ACCIONES EXTERNAS

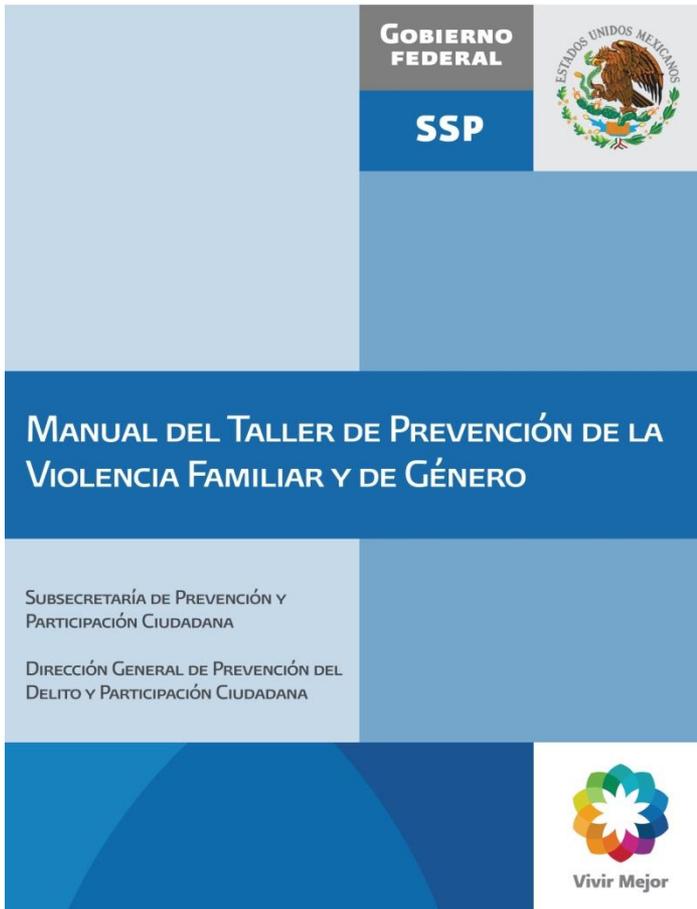
IGUALDAD Y
PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE
GÉNERO

PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN EL
MODELO DE
ACTUACIÓN POLICIAL

PROXIMIDAD SOCIAL
CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO

PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN POLICIAL
EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO

Talleres de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.





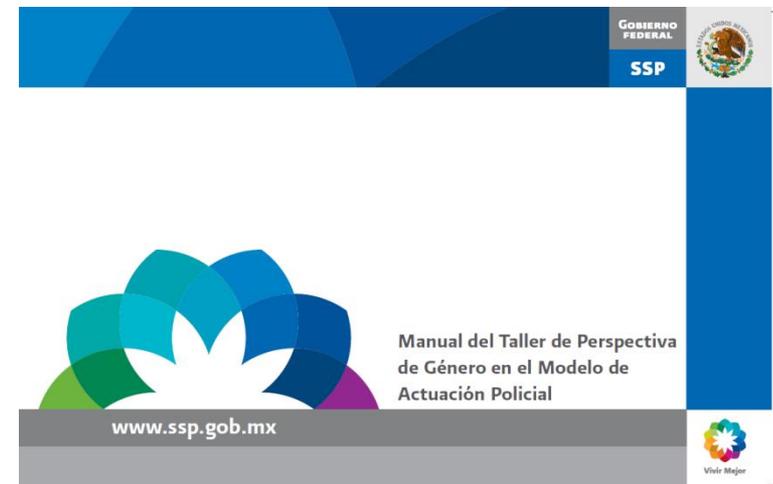
ESTADOS	8	Guanajuato Estado de México Distrito Federal Tamaulipas Michoacán Puebla Durango Baja California Sur
TALLERES	49/64	14 servidores públicos 50 comunidad

Estados pendientes

Querétaro
Morelos
Nuevo León
Sinaloa
Quintana Roo
Zacatecas



Curso-taller de Actuación Policial con Perspectiva de Género .

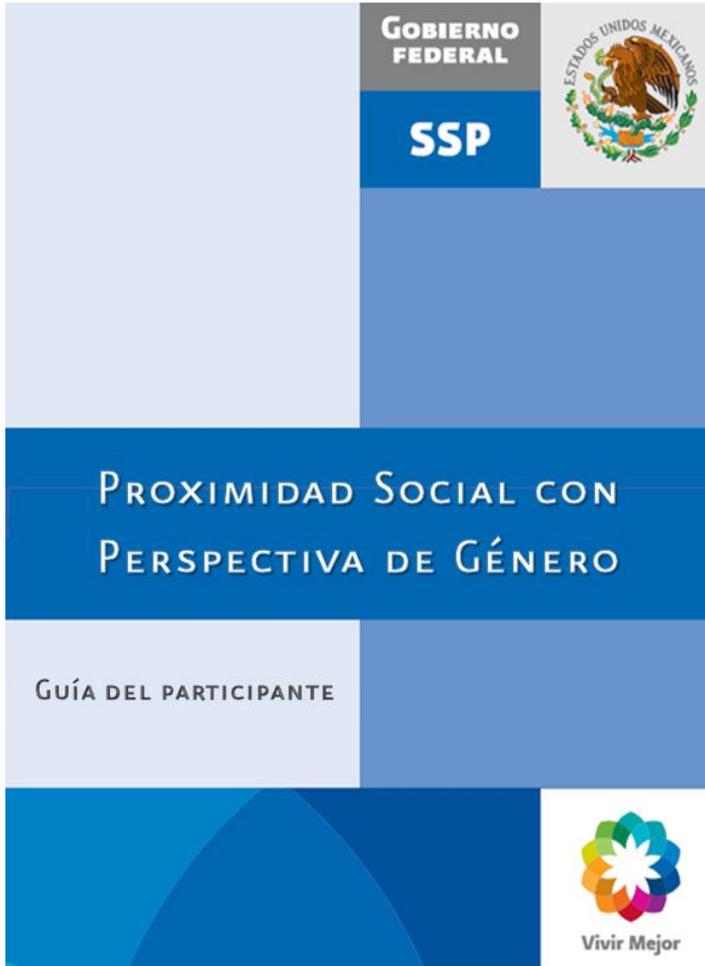




ESTADOS	14/10	Aguascalientes Coahuila Chihuahua Distrito Federal Jalisco México Morelos Nayarit Puebla Querétaro Quintana Roo Tabasco Tamaulipas Veracruz
TALLERES	32	

Estados pendientes

Colima
Durango
Sinaloa

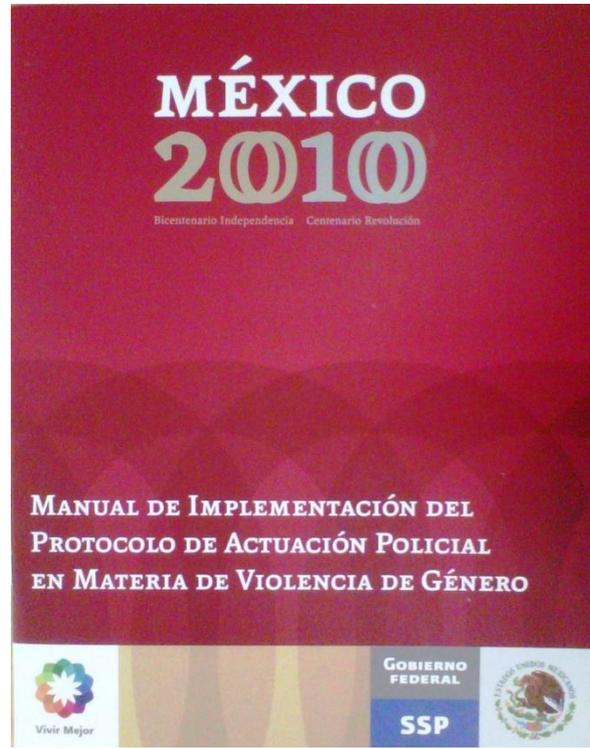
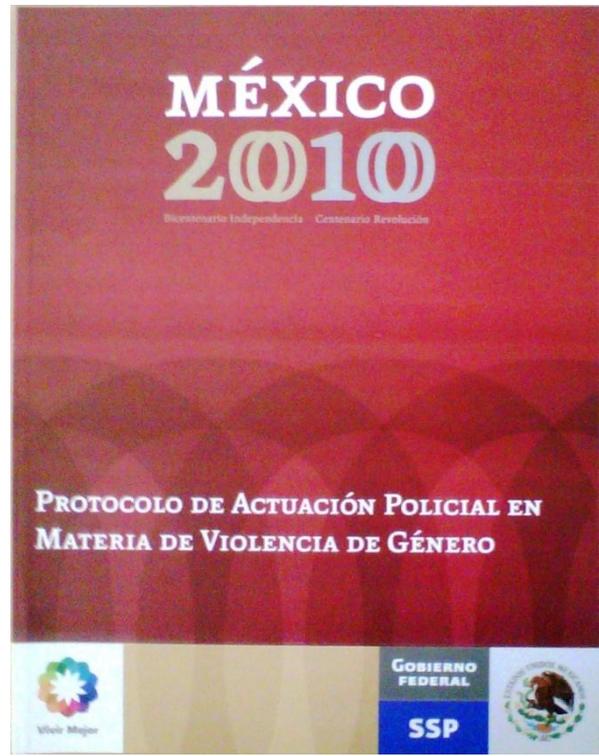


ESTADOS	9	Chihuahua Puebla Quintana Roo Sonora Coahuila Querétaro Veracruz Guerrero Jalisco
TALLERES	47	

Estados pendientes
Colima Tlaxcala

Presentación :

6 de septiembre de 2011
asistencia: 146 personas



Dependencias	Mujeres	Hombres	Total
Secretarios de Seguridad Pública Estatales	11	15	26
Direcciones de Prevención Estatales	7	7	14
Institutos Estatales de la Mujer	9	4	13
Invitados Especiales	33	8	41
Integrantes del SNPASEVM	8	2	10
Observatorios Ciudadanos	8	2	10
Policia Federal	32		32

Indicadores	
❖ Cultura Institucional con perspectiva de género	70%
❖ Talleres impartidos en prevención de la violencia de género en los tres órdenes de gobierno dirigidos a <u>servidoras(es) públicos</u>	70%
❖ Talleres impartidos en prevención de la violencia de género en los tres órdenes de gobierno dirigidos <u>a la comunidad.</u>	50%
❖ Actuación Policial con Perspectiva de Género.	Cumplido
❖ Mecanismo, procedimiento y ruta crítica implementado para prevenir y atender los casos de acoso y hostigamiento sexual en la Secretaría de Seguridad Pública.	70%
❖ Entidades federativas (servidores y servidoras públicas) capacitadas con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Introducción	Cumplido

